



**PLAN DE
MANTENIMIENTO
2026**

Elaborado por:
Jorge Luis Cáceres
Enc. Servicios Generales



***PLAN
DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y
CORRECTIVO
2026***

Índice

Introducción	1
Información General	2
• Misión	2
• Visión	3
• Valores	3
• Base legal	3
• Organigrama	5
Generalidades.....	6
• Mantenimiento de infraestructura hospitalaria:	6
• Mantenimiento de equipos médicos:	6
• Mantenimiento de áreas comunes:.....	6
• Gestión y documentación:.....	7
• Tipos de Mantenimientos.....	7
PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO.....	9
• Objetivos.....	9
• Objetivo general.....	9
• Objetivos específicos	9
• Alcance.	9
Distribución de los Recursos	10
Elaboración del Plan	13
Anexos	14



Introducción

El correcto funcionamiento de un hospital depende en gran medida de la eficiencia y fiabilidad de sus equipos, instalaciones y sistemas. Un plan de mantenimiento bien estructurado es fundamental para garantizar la seguridad, calidad y continuidad de la atención médica, así como para minimizar los riesgos de fallos imprevistos que puedan afectar tanto a los pacientes como al personal.

Este plan de mantenimiento tiene como objetivo asegurar que todos los equipos médicos, sistemas de infraestructura y servicios esenciales, tales como electricidad, agua, aire acondicionado y sistemas de emergencia, se mantengan en condiciones óptimas de operación. A través de un enfoque preventivo, correctivo y predictivo, se busca no solo prolongar la vida útil de los equipos, sino también optimizar los recursos y reducir costos a largo plazo, garantizando un entorno hospitalario seguro, eficiente y libre de interrupciones.

Este documento proporciona las directrices y procedimientos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento de manera efectiva y alineada con las normativas y estándares de salud aplicables.

INFORMACIÓN GENERAL

El Hospital Municipal Dr. Jacinto Ignacio Mañón es un centro clasificado como Hospital General, el cual era conocido en sus principios como el Hospital “De los Girasoles”, ubicado en la avenida República de Colombia, esquina avenida Monumental, en el sector “Los Peralejos” del Distrito Nacional.

Fue inaugurado en abril del 2008, sin embargo, el 16 de febrero del 2009, a través de la Resolución 0002, el Exministro de Salud Doctor Bautista Rojas Gómez nombra a este centro como Hospital “Dr. Jacinto Ignacio Mañón” en honor al prominente médico dominicano, que, en su época, supo dedicarse a la beneficencia pública, ampliamente reconocido por su labor por el bien común y méritos internacionales, durante su larga vida de servicio, el Dr. Mañón hizo importantes aportes al pueblo dominicano.

Entre los puestos desempeñados por este galeno, se destacan la subdirección del hospital “Padre Billini”, delegado dominicano en varios congresos municipales sobre higiene mental, por varias ocasiones fue médico de sanidad en diferentes instancias del país, también se desempeñó como vicepresidente del Ayuntamiento de Santo Domingo y cónsul general honorario en la República de Honduras, desde 1930 hasta su muerte en 1952.

El Hospital, construido por la secretaría de Salud Pública, en sus inicios contaba con una capacidad de treinta (30) camas, consta de áreas de laboratorio clínico equipado y climatizado, farmacia interna, módulo odontológico, cinco consultorios, estadísticas y archivo, oficinas del director, salón de conferencias, administración y secretaría, ropero y epidemiología, entre otras áreas.

El centro de salud cuenta igualmente con salas de emergencia, recuperación, tratamiento y curas, con baño integrado, rayos x, enyesado, cirugía, sala de parto, comedor, lavandería, patio interior, amplios parqueos, ambulancias.

La obra, beneficia a más de 80 mil personas residentes en 13 barrios de esta zona del Distrito Nacional, se estima que unas quince mil (15) personas de estos sectores colindantes a Los Girasoles se benefician de la Seguridad Social en el centro hospitalario.

Misión

Brindar a nuestros usuarios servicios de salud integral, garantizando la humanización, eficiencia, equidad y modernización en la gestión de los servicios.

Visión

Ser un centro de salud innovador y resolutivo dentro de la Red Pública, que dé respuesta oportuna a las necesidades de salud de la población.

Valores

El personal del Hospital Municipal Dr. Jacinto Ignacio Mañón labora cuidando y aplicando los siguientes valores:

- Accesibilidad
- Humanización
- Ética
- Eficiencia
- Profesionalidad
- Innovación
- Liderazgo

Base legal

Constitución de la República Dominicana

- **Art. 61.7:**

El artículo 61.7 de la Constitución de la República Dominicana establece el derecho de todas las personas a recibir atención en salud sin discriminación, asegurando la protección de la salud como un derecho fundamental.

Además, se menciona que el Estado debe garantizar la creación de condiciones para que todas las personas puedan acceder a los servicios de salud, independientemente de su situación económica, social o cualquier otra condición.

Este artículo resalta el compromiso del Estado para proporcionar una cobertura de salud equitativa y accesible para todos los ciudadanos.

Leyes:

- **Ley General de Salud (Ley 42-01):** establece el marco legal para la regulación, organización y promoción de los servicios de salud en la República Dominicana. Su objetivo principal es garantizar el acceso universal, equitativo y de calidad a la atención en salud para toda la población. La ley establece las responsabilidades del Estado y los mecanismos necesarios para la protección y promoción de la salud, así como para la prevención de enfermedades y la gestión de los recursos del sistema sanitario. También regula aspectos relacionados con la infraestructura, los servicios médicos, la atención a grupos vulnerables y la seguridad alimentaria. Esta ley crea las bases para una gestión integral de la salud pública en el país.

- **Ley que Crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (Ley 87-01):**

Art. 163: establece que los servicios de salud deben ser proporcionados de manera integral, equitativa y con cobertura para toda la población. Este artículo regula el acceso de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social a los servicios de salud, garantizando la atención médica adecuada a través de un sistema de seguridad social que promueva la inclusión y la calidad. También define las responsabilidades de las instituciones involucradas en el sistema, como las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), los proveedores de servicios médicos y otros actores clave dentro del sistema de salud.

- **Ley que Crea el Servicio Nacional de Salud (Ley 123-15):** establece la organización, estructura y funcionamiento del SNS como un organismo público encargado de la gestión y provisión de servicios de salud en la República Dominicana. Su objetivo principal es garantizar la cobertura universal de salud a toda la población, promoviendo una atención de calidad y accesible, especialmente en los hospitales públicos. La ley establece las funciones del SNS, su autonomía administrativa y financiera, y su responsabilidad en la supervisión, coordinación y mejora continua del sistema de salud pública en el país. También regula la implementación de políticas públicas para fortalecer la infraestructura hospitalaria y mejorar la atención sanitaria.
- **Ley de Función Pública (Ley 41-08):** regula el régimen jurídico, organizativo y administrativo del empleo público en la República Dominicana. Su objetivo es establecer las normas para la contratación, derechos, deberes, responsabilidades y condiciones laborales de los servidores públicos, promoviendo la eficiencia, transparencia y ética en el servicio estatal. La ley también establece los principios de carrera administrativa, garantizando el acceso, la permanencia y el ascenso en la función pública basado en méritos y competencia, sin discriminación. Además, regula la formación, evaluación y capacitación continua de los empleados públicos, buscando mejorar la calidad del servicio estatal y el desempeño institucional.

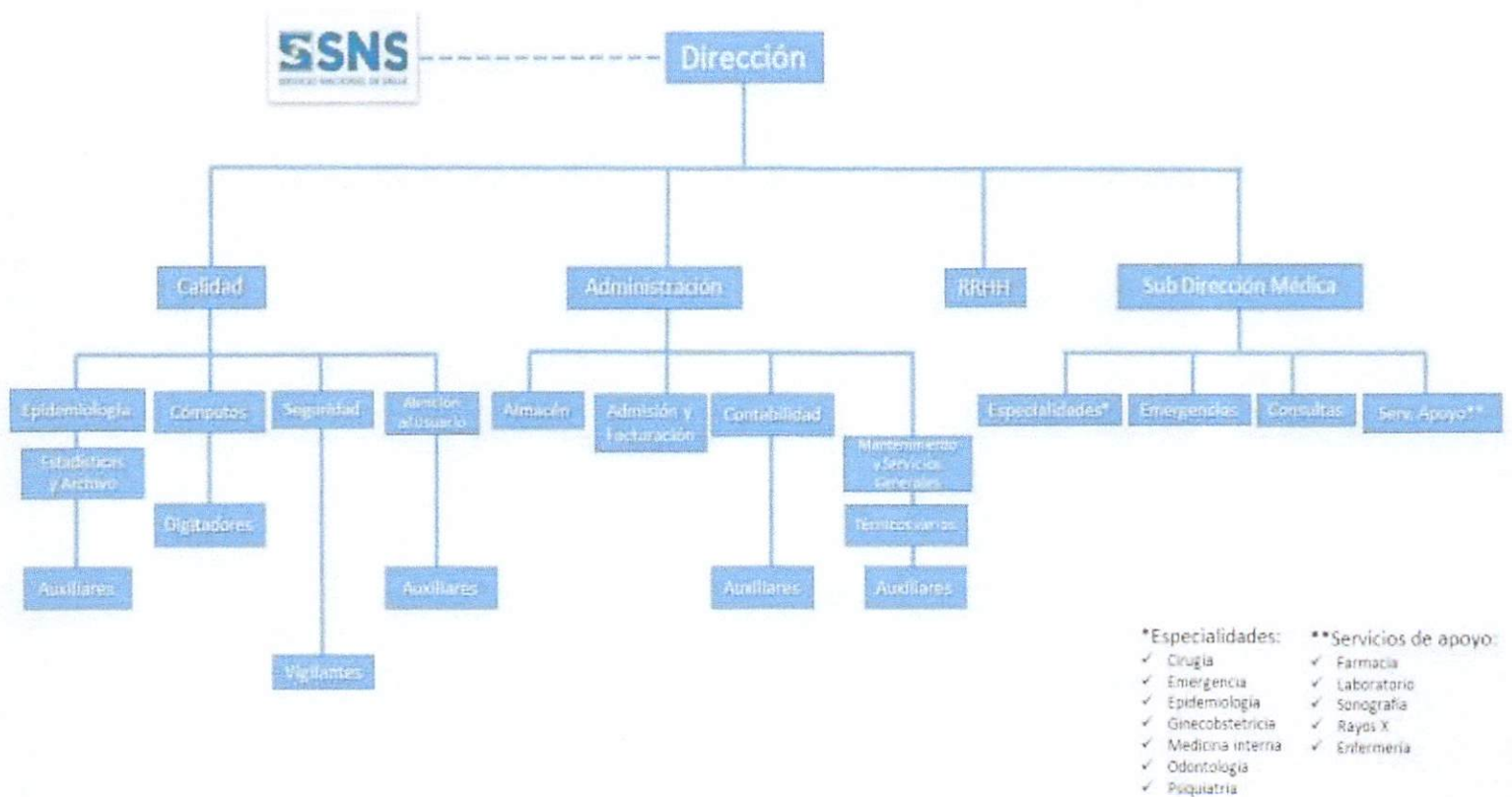
Decretos:

Decreto del Reglamento General de los Centros Especializados (Decreto 434-07):

- **Art. 5:** establece los requisitos y condiciones para la habilitación y funcionamiento de los centros especializados de salud. Específicamente, determina las infraestructuras mínimas, el equipamiento necesario y las condiciones de operación para garantizar que dichos centros ofrezcan servicios de salud de calidad y cumplan con los estándares establecidos por las autoridades competentes.
- **Art. 6:** este artículo regula las condiciones de gestión y supervisión de los centros especializados. Establece las responsabilidades de las autoridades en cuanto a la inspección, evaluación y seguimiento de la calidad de los servicios prestados por estos centros, asegurando el cumplimiento de los estándares de atención médica y la protección de los derechos de los pacientes.

Decreto sobre el Reglamento General de los Hospitales de la República Dominicana (Decreto 351-99).

Organigrama



GENERALIDADES

El mantenimiento hospitalario comprende un conjunto de acciones destinadas a asegurar que tanto las instalaciones como los equipos de un hospital operen de forma segura y eficiente.

El mantenimiento hospitalario incluye:

- La infraestructura del hospital, como los edificios, patios, estacionamientos y sistemas de seguridad.
- Las plantas de energía, como el agua, aires acondicionados, y la electricidad.
- Los equipos de los servicios de apoyo, como la lavandería, la cocina y la esterilización.
- Los equipos médicos, como equipos de rayos, monitores de signos vitales, entre otros.

Algunas de las actividades y tareas comunes incluyen:

➡ **Mantenimiento de infraestructura hospitalaria:**

- Revisión y reparación de sistemas eléctricos para garantizar el suministro constante de energía.
- Inspección de sistemas de agua (plomería) para evitar fugas o bloqueos que puedan afectar la higiene y el funcionamiento de los servicios.
- Mantenimiento de sistemas de climatización (aires acondicionados) para mantener una temperatura adecuada y un ambiente cómodo.

➡ **Mantenimiento de equipos médicos:**

- Inspección periódica de equipos como monitores de signos vitales, respiradores, electrocardiógrafos (ECG), equipos de rayos X, entre otros.
- Calibración de equipos para asegurar que los resultados sean precisos y confiables.
- Reemplazo de piezas desgastadas o defectuosas en equipos médicos.
- Desinfección y limpieza de equipos para prevenir infecciones y mantener su buen funcionamiento.

➡ **Mantenimiento de áreas comunes:**

- Reparación de mobiliario hospitalario como camas, sillas y mesas de examen.
- Inspección de la señalización en el hospital para verificar que sea claramente visible y esté correctamente colocada, especialmente en las zonas de emergencia.
- Limpieza y desinfección de áreas comunes (pasillos, salas de espera, baños) para mantener un ambiente higiénico y seguro.

➡ **Gestión y documentación:**

- Registro de todas las actividades de mantenimiento realizadas, detallando las intervenciones, fechas, costos y resultados.
- Evaluación periódica del desempeño de los equipos y las instalaciones para identificar áreas de mejora y optimizar los recursos disponibles.

Tipos de Mantenimientos

Teniendo en cuenta los métodos de intervención en el mantenimiento, este puede clasificarse en:

➡ **Preventivo**

Se enfoca en realizar intervenciones periódicas en los equipos e instalaciones antes de que ocurran fallos. Su objetivo es prevenir problemas y prolongar la vida útil de los equipos. Las actividades pueden incluir inspecciones, limpieza, ajustes y reemplazo de piezas desgastadas.

El mantenimiento preventivo ofrece varias ventajas, entre las cuales destacan:

- Reducción de fallos inesperados, lo cual disminuye la probabilidad de fallos repentinos, manteniendo la operatividad continua de los equipos e instalaciones.
- Prolongación de la vida útil de los equipos, para conservar los equipos e infraestructuras en buen estado, extendiendo su vida útil y evitando reemplazos frecuentes.
- Reduce gastos a largo plazo al prevenir reparaciones costosas y pérdidas por tiempos de inactividad.
- Minimiza el riesgo de accidentes o fallos que puedan comprometer la seguridad de los empleados y pacientes.
- Mayor eficiencia operativa.
- Planificación y programación: Permite planificar con antelación las intervenciones, facilitando la programación de recursos y reduciendo interrupciones en las operaciones diarias.

➡ **Predictivo**

Es la intervención realizada en equipos que parecen estar en perfecto estado, pero que, al ser evaluados con herramientas especializadas, comienzan a mostrar fallas. Para determinar el estado de los equipos se utilizan dispositivos como sensores de vibraciones, osciloscopios y detectores de ruido. A diferencia del mantenimiento preventivo, que debe aplicarse de forma conjunta, el mantenimiento predictivo puede implementarse por etapas.

Este tipo de mantenimiento presenta las siguientes ventajas:

- Disminuye los tiempos de inactividad de los equipos.
- Permite hacer un seguimiento detallado de la evolución de un defecto, recomendándose el uso de una bitácora para registrar tanto las verificaciones periódicas como los incidentes, la cual puede ser útil para el mantenimiento correctivo.
- Mejora la gestión del personal de mantenimiento.
- Proporciona una estimación precisa del tiempo máximo para actuar sin que se produzca un fallo inesperado.
- Facilita el análisis de las averías.



Se realiza una vez que ha ocurrido una falla o avería. Este plan se centra en reparar equipos e instalaciones que han dejado de operar adecuadamente. Aunque es una acción reactiva, es crucial para restaurar la funcionalidad de los sistemas.

La ausencia de una implementación oportuna y eficaz del mantenimiento correctivo puede ocasionar:

- Desconfianza en el uso de los equipos debido a los riesgos potenciales.
- Un tiempo prolongado fuera de servicio de los bienes, lo que impacta la producción en el establecimiento de salud.
- Reducción en la vida útil de los equipos.
- Aumento de la carga laboral para el personal de mantenimiento.
- Incremento en los costos debido a las reparaciones necesarias.

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO

OBJETIVOS

Objetivo general:

Garantizar el funcionamiento óptimo y seguro de todas las infraestructuras, equipos e instalaciones del centro de salud, a fin de asegurar la calidad en la atención de los pacientes y el cumplimiento de las normativas sanitarias.

Objetivos específicos:

- Garantizar la disponibilidad continua de equipos e instalaciones, asegurando que todos los equipos médicos, sistemas de ventilación, climatización, electricidad y demás instalaciones esenciales estén en condiciones operativas óptimas para evitar interrupciones en la atención al paciente.
- Incrementar la eficacia de las operaciones diarias del hospital mediante la minimización de interrupciones, mejorando el rendimiento de los sistemas y equipos y asegurando un ambiente hospitalario fluido y sin contratiempos.
- Cumplir con normativas y estándares de salud en términos de seguridad, higiene y mantenimiento de las instalaciones, garantizando un ambiente seguro tanto para pacientes como para el personal.
- Realizar mantenimientos preventivos de forma periódica para detectar y solucionar posibles inconvenientes antes de que se conviertan en fallos graves, para reducir el tiempo de inactividad y los costos adicionales por reparaciones inesperadas.
- Elaborar registros de todas las asignaciones y trabajos de mantenimiento realizados, con el fin de evaluar la efectividad del plan y facilitar auditorías tanto internas como externas.

Alcance.

Este plan de mantenimiento incluye equipos médicos como monitores, respiradores, equipos de diagnóstico, sistemas de radiología, así como infraestructura, incluyendo sistemas de climatización, electricidad y agua. El mantenimiento debe garantizar que todos estos equipos operen de manera segura, eficiente y confiable, minimizando los tiempos de inactividad y asegurando que cumplan con las normativas de salud y seguridad. Además, debe incluir tanto el mantenimiento preventivo, para evitar fallos, predictivo, para cerciorarse de que el equipo está en buen estado, como el mantenimiento correctivo, en caso de que algún equipo presente fallas inesperadas. El alcance también implica la capacitación continua del personal de mantenimiento, el suministro

Equipos de protección personal (EPP)	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad, etc.	Durante todo el mantenimiento, especialmente en asignaciones de reparación.	Usado por el departamento de mantenimiento.
--------------------------------------	--	---	---

Materiales y Repuestos:

Recurso	Descripción	Frecuencia de uso	Asignación
Materiales generales	Componentes como filtros, cables, tuberías, baterías, bombas de agua, mangueras, entre otros.	Según las necesidades y fallas del equipo.	Gestionados por el equipo que requiera el mantenimiento.
Materiales de limpieza y desinfección	Productos desinfectantes, detergentes, entre otros.	Diario, durante asignaciones de mantenimiento preventivo.	Utilizados por todo el personal encargado del mantenimiento y la limpieza.
Materiales para reparaciones especializadas	Herramientas y componentes específicos que se requieren para llevar a cabo reparaciones técnicas o de alto nivel en equipos médicos, sistemas de infraestructura o instalaciones hospitalarias.	Según las necesidades y fallas del equipo.	Gestionados por el equipo que requiera el mantenimiento, y la urgencia del mismo.

Tiempo y Programación

Recurso	Descripción	Frecuencia de uso	Asignación
Período estimado para mantenimiento preventivo	Tiempo programado para inspección y asignaciones preventivas de equipos.	Mensual, trimestral y semestral, según el tipo de equipo.	Se asignan horarios específicos para cada equipo o sistema.
Período estimado para mantenimiento predictivo	Tiempo programado para inspección profunda de equipos en buen estado.	Mensual, trimestral y semestral, según el tipo de equipo	Se asignan horarios específicos para cada equipo o sistema.
Período estimado para mantenimiento correctivo	Duración estimada para reparación de equipos que hayan presentado fallos.	Según se presente la falla del equipo.	Según la urgencia y disponibilidad técnica.

Presupuesto y Costos

Recurso	Descripción	Presupuesto Asignado
Herramientas, repuestos y derivados	Elementos esenciales utilizados para el mantenimiento, reparación y funcionamiento de equipos e instalaciones.	RD\$ 500,000.00
Materiales y repuestos para reparaciones especializadas	Componentes específicos utilizados para llevar a cabo reparaciones técnicas de alta precisión en equipos y sistemas complejos.	RD\$ 800,931.69
Sistemas de Climatización	Aires acondicionados.	RD\$ 100,000.00
Servicio Técnico Profesional	Asistencia especializada por un personal técnico experto que brinda reparación, mantenimiento y optimización de equipos e instalaciones.	RD\$ 350,000.00
Otros	Otros no identificados precedentemente	RD\$ 250,000.00

ELABORACION DEL PLAN

El plan de mantenimiento preventivo y correctivo de este centro de salud se llevará a cabo según un cronograma que estipula la frecuencia de las tareas, de acuerdo con la clasificación de cada área, como la infraestructura física, los sistemas eléctricos y los equipos. Además, se especificarán los elementos que deben ser inspeccionados durante la evaluación preventiva y se asignará el personal encargado de realizar estas acciones.

El plan de mantenimiento incluirá los siguientes aspectos clave:

- Clasificación de asignaciones según su naturaleza, como infraestructura física, sistemas eléctricos y equipos médicos, para asignar los recursos y tiempos necesarios a cada intervención.
- Evaluaciones preventivas detalladas, que deben ser inspeccionados durante las revisiones preventivas, considerando tanto las condiciones operativas como de seguridad.
- Gestión de repuestos y recursos, que garantice la disponibilidad de repuestos y herramientas necesarias para realizar las reparaciones o mantenimientos de manera efectiva.
- Documentación y seguimiento, de las intervenciones realizadas, lo cual no solo sirve como evidencia, sino que también permite identificar patrones de fallos y optimizar el plan de mantenimiento.
- Monitoreo y evaluación continúa del plan para garantizar la efectividad de las intervenciones, maximizando la operatividad de los equipos e instalaciones.

Este plan estará dictado en función del cronograma que establece la periodicidad en que serán según sea su clasificación, es decir lo concerniente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos.

ANEXOS



PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS 2026

Departamento Equipo	Estado del Equipo <small>Bueno/dañado / desusado</small>	Frecuencia <small>Semanal, Mensual, Trimestral, Semestral o</small>	Tipo de Mantenimiento <small>Preventivo, Predictivo o Correctivo</small>	Actividad a Realizar	Fechas		Mes de Ejecución del Mantenimiento												Responsable	Observaciones
					Último Mantenimien to	Próximo Mantenimie nto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	o	Sep	Oct	Nov		
CIRUGIA																				
Autoclaves	Bueno	Trimestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
Maquinas de anestesia	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
Desfibriladores	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
Electrocauterio	Bueno	Mensual	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
Monitores Cardíacos	Bueno	Mensual	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
NEONATO																				
Incubadora	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
Cuna de Calor Radiante	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
Lámpara de Fototerapia	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
UNIDAD DE INTERVENCIÓN EN CRISIS																				
Aparato de Electroshock	Bueno	Mensual	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
IMÁGENES MEDICAS																				
Equipo de RX Digital Móvil	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
Equipo de RX Estacionario	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
Sonógrafos	Bueno	Trimestral	Preventivo	Revisión y mantenimiento del equipo.																
LABORATORIO																				
Microscopios	Bueno	Semestral	Preventivo	Reparación de Sist. Mecánico y Alta Platina.																
Centrifuga de 24 Tubos	Bueno	Semestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Baño de Maria Fanen	Bueno	Semestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Horno Fanen	Bueno	Semestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Neveras	Bueno	Semestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Rotador de YDRL	Bueno	Mensual	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Equipo Hemotol BC-5000	Bueno	Mensual	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Equipo Hemotol BC-2300	Bueno	Mensual	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Equipo de Química BS-2400	Bueno	Mensual	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Lámpara Rímec	Bueno	Mensual	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
EMERGENCIAS																				
Camas	Bueno	Semanal/Semestral	Preventivo	Revisión e higienización.																
Camillas	Bueno	Semanal/Semestral	Preventivo	Revisión e higienización.																
Desfibrilador	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión e higienización.																
Subeccionador	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión e higienización.																
Monitores	Bueno	Semestral	Preventivo	Revisión e higienización.																
Nebulizador	Bueno	Mensual	Preventivo	Revisión e higienización.																
Electrocardiografo	Bueno	Mensual	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
SALUD BUCAL																				
Compresor de Salud Bucal	Bueno	Mensual	Preventivo	Detenaje del equipo y cambio de manguera																
Unidades Dentales	Bueno	Trimestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Estufa Seca	Bueno	Semestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Equipo de Ragos X	Bueno	Trimestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.																
Turbinas	Bueno	Mensual	Preventivo	Limpeza y lubricación.																
Lámpara de Resina	Bueno	Mensual	Preventivo	Supervisión rutinaria del equipo																

EQUIPOS DE OFICINA NO MEDICOS										
GENERAL										
Aires acondicionados	Bueno	Mensual	Preventivo	Mantenimiento de 54 unidades.						
COCINA/DESPESA										
Nevera	Bueno	Semestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.						
Estufa	Bueno	Semestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.						
LAVANDERIA										
Lavadora	Bueno	Semestral	Preventivo	Reparación de motor; sistema de temporizador y contactores.						
Secadora	Bueno	Semestral	Preventivo	Supervisión y mantenimiento preventivo.						
ÁREA EXTERNA										
Nevera de Vacuna	Bueno	Mensual	Preventivo	Revisión y limpieza.						
Cisterna (área externa)	Bueno	Semanal	Preventivo	Limpieza y clorificación.						
Planta eléctrica (área externa)	Bueno	Semanal	Preventivo	Supervisión rutinaria del equipo.						
Patio	Bueno	Diario	Preventivo	Limpieza y embellecimiento.						

Elaborado por: Jorge Luis Cáceres
Encargado de Servicios Generales

